



ACTA SESION ORDINARIA N° 127 **CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco y siendo las 10:17 horas del día 04 de junio de 2020, por modalidad online, se da inicio a la 127° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

Presidente:

Sr. Miguel Abuter León.

Concejales presentes:

Claudio Solar Jara

Fabián Isla Vilche.

Vicente Higuera Urrutia.

Ramón Águila Espinoza.

Víctor Vivanco Quezada.

Diego Peña Gutiérrez.

Secretario y Ministro de Fe:

Edison Correa Ríos, Secretario Municipal (S).

El presidente abre la sesión en nombre de Dios, saluda a los concejales presentes y da a conocer la siguiente tabla de materias a tratar:

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Modificación Presupuestaria Área Municipal, por Mayores Ingresos, Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, PMU, y Programa de Mejoramiento de Barrios, PMB.
- 4.- Modificación Presupuestaria Área Municipal, por Mayores Ingresos por Bonos Extras.
- 5.- Cuenta Sr. Alcalde.
- 6.- Cuenta Sres. Concejales.
- 7.- Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESION

I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

El Secretario procede a dar lectura al acta de la sesión ordinaria N° 126.

Leída el acta respectiva, esta es sometida a discusión, dando origen a las siguientes observaciones:

Sr. Águila:

"Realizó la consulta al Alcalde sobre la cantidad y calidad de los alimentos, de las canastas familiares que se entregarán, además, solicitó que le enviara por correo una lista".

Sr. Isla:

"Respecto la indemnización que se le entregó a Juan Arce, existieron hartos comentarios, respecto que se habían tomado malas decisiones, el Alcalde debió hacer un mea culpa, ya que se necesitan los recursos en esta pandemia".

Sr. Peña:

"Sobre el tema del avenimiento de Juan Arce, se realizó una videollamada con el abogado, pero después se hicieron varios comentarios, pero en el acta no aparece ninguno".



Sr. Higuera:

“Estoy de acuerdo con los colegas, yo creo que es muy importante, sea cual sean, las aprobaciones o los rechazos, es bueno que queden especulados en el Acta, las personas que leen las actas o las escuchan las pueden mal interpretar, es bueno que salgan los argumentos de cada concejal”.

Sr. Vivanco:

“El Concejal Solar hizo un comentario, que es bien decidor, dice que está de acuerdo con pagar la indemnización, pero por otra parte, el responsabiliza a la administración, particularmente a usted Alcalde, que esa plata debiera pagarla de su bolsillo, y eso tampoco está en Acta”.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 859/20.- El Concejo Municipal, con el voto en contra del concejal Peña, da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 126, con las observaciones citadas precedentemente.

II.- LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

Despachada

- Ofic. N° 306 de fecha 27.05.2020, mediante el cual se cita a Sesión Ordinaria N° 127.

Recibida

- Ord. N° 171 del 29 de mayo de 2020, del Director Regional de la SEC Bio Bio, donde informa sobre facturación provisoria del servicio eléctrico, por falta de lectura.
- Ord. N° 29, del 02 de junio de 2020, del Secretario Ejecutivo de la AMCORDI, donde informa sobre convocatorias abiertas a Fondos Concursables del Gobierno Regional.

Toma la palabra el Concejal Solar, quien comenta que son muchas las personas que se han quejado que las cuentas de la luz han sido bastantes elevadas, si bien las distribuidoras están facultadas para promediar en caso que no se tome la lectura, estas han sido muy excesivas. Siguiera que la municipalidad debiera dar facilidades para que los vecinos puedan entregar sus quejas y transmitirlos a FRONTEL, porque en la oficina de la empresa, es poco lo se puede hacer.

El concejal Higuera dice que no maneja tanto el tema, pero si está bien informado de los problemas que tienen los vecinos, no todos los reclamos que hacen van en contra de la empresa Frontel, en ningún momento el defiende la empresa, a él le ha tocado ver problemas por elevación de la tarifa eléctrica. Frontel puede promediar 6 meses, y cobrar esa tarifa, pero después que pase todo el problema de la pandemia, ellos tomaran el estado y se van a apegar a esa lectura, devolviendo el dinero si han cobrado de más.

Toma la palabra el concejal Vivanco quien expone que el concejal Higuera está en lo correcto, pero se están haciendo cobros excesivos, que después de la lectura se descontarán, pero estos meses la gente va a tener que pagar igual, y quizá a muchos no les alcanzará para pagar, hay gente sin trabajo. El cree que la municipalidad debe tomar parte en este asunto, quizá un reclamo colectivo contra Frontel, para que puedan regularizar ahora ya, después quizá no va a servir.

Toma la palabra el concejal Peña, quien dice que Frontel se excusa de no ir a tomar los estados, por la pandemia, pero para ir a realizar los cortes, u otros trámites, andan para arriba y para abajo. Suena bien,



que tengan que pagar un promedio y después le reembolsan, el problema es que la gente no está en condiciones de pagar ahora.

El concejal Higuera dice que la última vez que estuvo el Jefe Zonal de Frontel en el concejo, prometió tener una brigada permanente en la comuna, hoy en día se sigue igual, ya que la empresa no se hace cargo de los apagones, ellos no reparan, debe ser la municipalidad. En reiteradas ocasiones ha comentado la situación de algunos sectores que se encuentran apagados, y Frontel responde que ellos no tienen nada que ver, que es responsabilidad del municipio y, al final nadie da una solución.

El presidente comenta que va a mantener una reunión con Frontel, referente a este problema, además, va a canalizar a través de la Dideco, para que los vecinos puedan realizar sus descargos sobre estos cobros excesivos. Comenta que el Director de Obras, ha supervisado el funcionamiento del alumbrado público, en sectores como Peluca que se encuentran funcionando de forma normal, pero si hay algunos problemas en la garita 1 de Villa las Rosas, el cual se solucionará con el contratista.

Después de solucionar unos problemas técnicos de audio, toma la palabra el concejal Águila, quien comenta con respecto de los cobros excesivos, que Frontel pasa entregando la factura, vienen lloviendo y no lloviendo, pero cuando tienen que pasar tomando no vienen. Hay gente que gana el sueldo mínimo, y le está saliendo bastante luz, a unos vecinos ya le salieron 40 mil pesos, ¿con que van a comer?. Dice que está de acuerdo con los comentarios de los demás concejales, se debe ver una solución pronto.

El concejal Higuera interviene diciendo, que cuando se haga la solicitud a Frontel, debiera comentar que hay medidores que se les empañó el vidrio por completo donde se toma la lectura, y cuando van a tomarla, le hacen un cálculo promedio, pensando que se gastó lo mismo que antes, además, Frontel dice que la gente debe cambiar ese medidor, y aparte deben cancelar la instalación, ese gasto afecta mucho a los vecinos. Se debiera solicitar a Frontel que cambien los medidores pero que no les cobren a la gente, ellos debieran correr con los gastos, no los clientes.

III.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL, POR MAYORES INGRESOS, PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, PMU, Y PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS, PMB.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO DEPTO. ADMIN. Y FINANZAS			
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2020 PARA LA APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL. (Expresado en Miles de \$.-)			
IMPUTACIÓN PROPUESTA MODIFICAR	AUMENTO	AUMENTO	OBSERVACIONES
INGRESOS			
115.13.03.002.001 - 01 Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU)	M.\$ 58,585		Proyecto Financiado por la SUBDERE.
115.13.03.002.002 - 01 Programa Mejoramiento de Barrios (PMB)	M.\$ 49,551		Proyecto Financiado por la SUBDERE.
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS	M.\$ 108,136		
GASTOS			
215.31.02.004 - 01 OBRAS CIVILES P.M.U.		M.\$ 58,585	Centro de Costo 446.
215.31.02.004 - 01 OBRAS CIVILES P.M.B.		M.\$ 49,551	Centro de Costo 447.
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		M.\$ 108,136	
TOTALES IGUALES	M.\$ 108,136	M.\$ 108,136	

NOTAS: Centro de Costo 446 Construcción de Veredas Villa Los Canelos.
Centro de Costo 447 Construcción de Ampliación Colihual del Sistema de Agua Potable APR Alto Antuco.

ANTUCO, 02 JUN. 2020

JFA/jfa.

JAIME FERNANDEZ ARRIAGADA
DIRECTOR ADMIN. Y FINANZAS

PEDRO PARRA VALENZUELA
ALCALDE(S)

APROBADO - RECHAZADO:
Concejo Municipal SESION ORDINARIA - EXTRAORDINARIA N° / ACUERDO N° DEL



El presidente explica, respecto la Modificación Presupuestaria por Incorporación de Ingresos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal - PMU, para dos proyectos financiados por la Subdere, los cuales ya se encuentran en las arcas municipales. Estos proyectos son: "La construcción de veredas de Villa los Canelos", "Construcción de Ampliación Colihual del Sistema de Agua Potable APR Alto Antuco".

El Presidente llama a votación obteniendo el siguiente resultado:

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 860/20.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobada Modificación Presupuestaria Área Municipal por mayores Ingresos, por un monto global de M\$ 108.136.- el cual considera los Proyectos PMU, financiados por la Subdere, "Construcción de veredas de Villa los Canelos" y, "Construcción de Ampliación Colihual del Sistema de Agua Potable APR Alto Antuco".

IV.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL, POR MAYORES INGRESOS POR BONOS EXTRAS.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO DEPTO. ADMIN. Y FINANZAS		MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2020 PARA LA APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL. (Expresado en Miles de \$.-)					
IMPUTACIÓN PROPUESTA MODIFICAR			AUMENTO	DISMINUCIÓN	AUMENTO	OBSERVACIONES	
115.05.03.099 - 01	INGRESOS						
	De Otras Entidades Públicas	M.\$	10,336				1, 2
	TOTAL AUMENTO EN INGRESOS	M.\$	10,336				
215.22.12.002 - 01	GASTOS						
	Gastos Menores			M.\$	34		
	TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS			M.\$	34		
215.21.01.005.003.0.01-01	GASTOS						
	Bono Extraordinario Anual - Planta				M.\$	4,940	1
	Bono Extraordinario Anual - Contrata				M.\$	5,396	2
	A la Asociación Chilena de Municipalidades (96,84 U.F.)				M.\$	34	Pago mayor costo cuota social 2020
215.24.03.080.001 - 1							
TOTAL AUMENTO EN GASTOS					M.\$	10,370	
TOTALES IGUALES		M.\$	10,336	M.\$	34	M.\$	10,370

1 y 2 Transferencias Ley 21.196, de 21.12.2019 (Bono anual y Bono Vacaciones)
ASOC. CHILENA MUNICIPALIDADES - Cuota anual 2020 \$ 4.883.062.-

ANTUCO, 02 JUN. 2020

JAIME FERNANDEZ ARRIAGADA
DIRECTOR ADMIN. Y FINANZAS

PEDRO FARRA VALENZUELA
ALCALDE (S)

APROBADO - RECHAZADO:
Concejo Municipal SESION ORDINARIA - EXTRAORDINARIA N° / ACUERDO N° DEL

Respecto esta Modificación, el Presidente explica que en diciembre del año pasado, el gobierno entregó un bono de término de conflicto y un bono de vacaciones a los funcionarios públicos, y eso se debe pagar este año. Además, esta Modificación incluye el pago de una cuota social año 2020, a la Asociación Chilena de Municipalidades.

Interviene el Concejal Sr. Solar quien consulta al presidente, si este bono también beneficia a los trabajadores A Honorarios, agrega que, sería injusto que no se les pague, ya que la jurisprudencia laboral reconoce a estos trabajadores como código del trabajo, en sus contratos debió dejarse establecido que estos trabajadores tienen derecho a licencias médicas, a días administrativos y a los bonos que entregue el gobierno. Sobre todo los funcionarios A Honorarios que trabajan en la municipalidad hacen trabajos habituales, cumplen horarios y tienen jefe, es muy injusto que ellos no tengan este beneficio.



El presidente explica, que estos bonos vienen del Gobierno central, es lamentable que los trabajadores A Honorarios no sean beneficiados.

Finalmente, el Presidente llama a votación, obteniendo el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 861/20.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobada Modificación Presupuestaria Área Municipal, por incorporación de Ingresos, con su respectivo monto en Gastos, por un monto global de M\$ 10.370.-

V.- CUENTA DE ALCALDE

- Informa que solicitó por oficio al Gobernador Provincial de Biobío, Sr. Ignacio Fica, y delegado Provincial de la Seremi de Salud, la declaración de cuarentena total o cordón sanitario en la comuna.
- Informa a los señores concejales que ninguno de los funcionarios que participaron de la entrega de cajas familiares con el Gobierno, tuvieron un contacto relativo con el militar que fue diagnosticado con Covid 19.

Lo anterior, después de coordinar la toma de un test rápido de coronavirus, en una clínica particular de Los Ángeles, con un porcentaje de efectividad de más del 95%. Menciona que, independiente de ello, dispuso que los funcionarios mantuvieran la cuarentena preventiva, dispuesta desde un comienzo, con el objeto de reducir al máximo cualquier riesgo. Además, agrega que en una próxima ocasión no permitirá que se haga esta entrega tan masiva, con militares y autoridades de fuera, sino que serán los propios funcionarios municipales quienes lleven la ayuda a los vecinos.

- Informa que gestionó con el delegado Provincial de Vialidad, Sr. Cristian Delgado, la presencia de la motoniveladora para el próximo lunes en la comuna.

La maquinaria debería desarrollar labores en los sectores de Alto Antuco, Colegual, Coihueco, Mirrihue y Pajal.

- Informa que, gestionó con Colbún, el aporte de un número considerable de cajas con alimentos para los vecinos que están pasando por una mala situación económica.

Estas ayudas sociales ya están en la comuna, así que pronto serán entregadas con el apoyo de los funcionarios del área social.

- Informa que, instruyó coordinar un protocolo sanitario establecido para la entrada del municipio, con el objeto reducir el riesgo de contagio de Covid 19 entre los funcionarios.

Para ello, se dispone una sola entrada (puerta principal) para funcionarios municipales, donde se realiza una toma de muestra de temperatura, lavado de manos con alcohol gel y se sanitiza el calzado.



Además, existe otra entrada (posterior) que está habilitada exclusivamente para la llegada de insumos u otros elementos, y está coordinada con el administrador municipal y encargada de compras.

III.- CUENTA CONCEJALES

No hay.

VII.- ASUNTOS VARIOS

Sr. Águila:

Consulta si los funcionarios que trabajan en toma de exámenes, están en funciones los fines de semana y; los funcionarios que contrataron por tema de coronavirus, si ellos trabajan de lunes a viernes o tienen turnos de 14 por 14. Agrega, que si no fuese a así, propone al alcalde que se trabaje por turnos o bien se suban las horas de los funcionarios que se contrataron, con la idea de no quedarnos sin personal que tomen los exámenes. Además, comenta que ha recibido llamados de personas que se han hecho el examen, los mandan para la casa, pero no se han ido a dejar los remedios. En concejos anteriores a solicitado al Alcalde que se vaya en ayuda de las personas que se encuentran en cuarentena, pero esto no ha ocurrido.

Para finalizar, pregunta al presidente, si estamos preparados como comuna para entrar en una cuarentena total, sería bueno estar preparados, y sugiere que se realicen más exámenes por parte del Cesfam.

Sr. Isla:

Inicia su intervención preguntando al Alcalde sobre en qué proceso va la adquisición del container para la barrera sanitaria. Además, consulta si existe un protocolo de fiscalización de contagiados, si carabineros debe fiscalizar y corroborar el domicilio.

En otro punto, sobre el alcantarillado, consulta en que van los petitorios de la Cooperativa de Agua Potable.

Entiende que el municipio está trabajando con muchas ayudas sociales, más o menos se entregan 90 canastas mensuales, pero igual hay un descontento entre la comunidad, existen hartas campañas por redes sociales solicitando ayuda, ya que dicen que no todas las familias están siendo atendidas por el municipio.

Comenta sobre una situación de perros Rottweile en Villa Peluca, una vecina que tiene como 3 o 4 perros de esta raza, aun cuando, no tiene un cierre del perímetro, este problema se trató en reunión de Consejo de Seguridad Ciudadana, por la gran preocupación de los vecinos ya que estos perros atacan a animales que viven en el sector; carabineros se iba a encargar de fiscalizar para que mantuviera cerrado su terreno como corresponde. Por lo anterior, es que solicita al alcalde que exista mayor fiscalización, basándose en la Ley Cholito.

Sr. Vivanco:

Consulta al presidente si tiene información, ya que la gente está preguntando, cuando se va a entregar la segunda tanda de ayudas del gobierno en cajas de alimentación.

Además, quiere saber cuánto se lleva gastado del presupuesto para social, entiende que por la emergencia se ha acelerado un poco el gasto.



Sr. Higuera:

Comenta que le gustaría saber que funcionarios están actualmente ocupando las casas que se hicieron para salud, ya que tiene entendido que hay una doctora que va a llegar y que anda buscando arriendo, el cree que si se contrata una doctora, tiene todo el derecho de ocupar una de estas viviendas.

Necesita saber el nombre del supervisor que tiene la empresa encargada del Áreas Verdes.

Consulta si carabineros dio respuesta, si la hizo por escrito, sobre ruidos y personas que hacen fiestas en sectores de la comuna, sobre todo en la Villa los Quillayes.

Sr. Solar

Necesita saber si se ofició a la Cooperativa de Agua Potable, solicitando que un gesto de buena voluntad, se pueda rebajar las cuentas del agua a sus usuarios con más necesidades.

Sr. Peña:

Respecto lo que preguntaba el Concejal Solar, también necesita saber si se ofició a la Cooperativa de Agua Potable, él tiene entendido que no ha llegado ninguna solicitud.

En otro punto, consulta sobre la ayuda que le vamos a prestar nosotros como administración o municipio, para ver la destinación de los recursos, refiriéndose a que se hagan modificaciones presupuestarias para que después no se ante a última hora, que se vean si son 20 o 30 millones de pesos, que se presenten al concejo con la anterioridad que corresponde, que lo discutamos, para que no esperemos hasta la última instancia. Es importante que nos organicemos porque la ayuda se necesita ahora.

Respecto lo que mencionaba el concejal Águila, es importante tener más personal de salud trabajando los fines de semana, ya que no se toman exámenes, sino que se derivan a Huepil, y tiene entendido que en Huepil, no están tomando los exámenes, que dejan de lado Antuco, lo mejor es averiguar bien el tema, y que se oficie al Servicio de Salud, que tiene mucho que decir, nosotros tenemos un CESFAM chico, y el Hospital de Huepil tiene la obligación de resguardarnos, no pueden negarnos el tomar exámenes, ni colocando dificultades.

El Concejal Águila, interviene diciendo que sería importante que el alcalde de a conocer a la población la preocupación que tienen los concejales, ya que por estar haciendo estas reuniones virtuales en la casa, están siendo ofendidos. El cree que, en la casa están trabajando más que cuando van a la Concejo, ya que la gente los llama, hace preguntas, nosotros tratamos de dar respuesta, explicarle las cosas, pero hay personas que no entienden. Por eso, lo que tiene que hacer el Alcalde, ya que es su administración, y los concejales les entregamos las inquietudes, tratamos temas importantes para la comuna y cree que todo el Concejo, tanto alcalde y concejales estamos remando para el mismo lado, por eso, tiene que defender a los concejales porque hay gente que no entiende lo que está pasando.

En respuesta a los planteamientos de los concejales, el presidente manifiesta lo siguiente:

Referente a la toma de exámenes por parte del Cesfam, el Presidente dice que estos se realizan de lunes a viernes y, se envían a Huepil los casos que surgen los días sábados y domingo. El protocolo para la toma de exámenes lo tiene el Seremi de Salud, el cual es bastante específico. Sin embargo, como ha informado el director del Cesfam, hay un promedio de 10 test diarios de coronavirus, que se realizan en este Cesfam, bastante superior a otras comunas que se encuentran cercanas.

Informa que el día lunes comenzará a trabajar una nueva funcionaria, médico del Servicio de Salud, la que anteriormente se encontraba cumpliendo funciones en Alto Bio Bio.



Informa que se hará entrega de 80 cajas de alimentos para las familias más vulnerables de la comuna.

En cuanto a la instalación de un container para la barrera sanitaria, este será adquirido provisoriamente con el Contratista Sr. Bobadilla. Informa que mientras no se instale este container, la barrera sanitaria no estará funcionando los días de lluvia o puelche.

En relación a los perros Rottweile en Villa Peluca, se va analizar el caso con el Asesor Jurídico, se revisará y aplicará la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y, se contactará con carabineros.

En otro tema, agrega que se trabajará junto con el asesor jurídico, en una ordenanza de uso de chalecos reflectantes y elementos de seguridad para ciclistas que transiten por los caminos de nuestra comuna, debido a los accidentes que han surgido anteriormente.

Luego, de dar respuesta a los diferentes consultas formuladas por los concejales, se levanta la sesión cuando son las 12.25 horas.

EDISON CORREA RÍOS
SECRETARIO

CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL

VICTOR VIVANCO QUEZADA
CONCEJAL

FABIAN ISLA VILCHE
CONCEJAL



MIGUEL ABUTER LEON
PRESIDENTE

VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL

RAMON AGUILA ESPINOZA
CONCEJAL

DIEGO PEÑA GUTIERREZ
CONCEJAL



EDISON CORREA RÍOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE